



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 197/2019

Sentenciado: **Alessandra Pérez González**

Auto: 02 marzo de 2021

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **714/2021**, firmado por el Secretaria de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de primera Instancia, de Juicios Oralés, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito habilitada temporalmente para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **Alessandra Pérez González**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **cinco (5) años cuatro (4) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial  
No. Folio: 000174

2:38  
tuc

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

09 MAR 2021

Escibid

BOLETÍN JUDICIAL



SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 3 de marzo de 2021.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.